

# FORO DE ACCIÓN RURAL (FAR):

## PROPUESTAS PARA LOS PROGRAMAS ELECTORALES

### (ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES 2015)

Desde el Foro de Acción Rural, en nombre de las organizaciones firmantes, se quiere hacer llegar a los partidos políticos, de cara a las próximas elecciones, la importancia del medio rural, de sus necesidades, de su población, de las actividades económicas y productivas que alberga y de los servicios y valores propios que aporta y puede aportar a la sociedad en su conjunto.

Es necesario fomentar la visibilidad y valorización del medio rural de cara al conjunto de la sociedad para que se conozca la nueva realidad de los territorios rurales, sacando a éstos de la invisibilidad y despojándolos de tópicos y viejos estereotipos y, contribuyendo a dignificar la vida y la imagen de los hombres y mujeres que viven en él, conseguir la igualdad de oportunidades de las mujeres y los jóvenes, y empoderar a la población local para que puedan ser partícipes y promotores del desarrollo socioeconómico en sus zonas.

Por todo ello, se solicita a los partidos que incorporen en sus programas electorales propuestas que materialicen esta importancia y reconozcan a los territorios rurales un papel similar al de las zonas urbanas, afrontando sus necesidades y facilitando que puedan también contribuir al desarrollo socioeconómico, la sostenibilidad ambiental y la innovación, de manera que se avance hacia el equilibrio territorial en España y sus regiones.

En concreto, desde el FAR se plantean las siguientes propuestas:

**1. Mejorar el entorno rural**, a través de “Estrategias de fomento de desarrollo rural” con objeto de facilitar las comunicaciones, la residencia y la actividad económica sostenible en las poblaciones rurales, frenando e incluso revirtiendo el despoblamiento, en particular de jóvenes. Para ello es necesario promover las siguientes actuaciones:

- Mejorar las infraestructuras, transportes, comunicaciones y equipamientos, y la oferta educativa, cultural y asistencial en el medio rural, para facilitar la residencia en dicho medio de la población en general y de los empleados públicos en particular.
- Fomentar la formación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural

- Garantizar la conexión rural-urbana y. potenciar el papel de las zonas periurbanas, por su importancia para la agricultura local, el paisaje, la gestión del medio ambiente, el empleo y la cohesión social
- Fomentar el desarrollo de energías renovables, en especial en forma de autoconsumo en edificios públicos y zonas aisladas, así como para particulares e instalaciones productivas. Particular importancia tiene la generación de energía renovable con biomasa con criterios de sostenibilidad.

**2. Apostar por el Desarrollo Local Participativo con base en LEADER**, más allá de las políticas de agricultura, considerando al menos lo siguiente:

- Garantizar recursos económicos suficientes, una composición equilibrada de los Grupos de Acción Local y el empoderamiento de la población, con canales eficaces de gobernanza y participación.
- Promover una estrategia territorial en base a un proceso endógeno de concertación público-privada para la aplicación de los Fondos Estructurales, FEADER y FEMP, y otros recursos públicos, que facilite la diversificación económica y la cooperación entre empresas y territorios.
- Asegurar la participación de la sociedad civil en la elaboración y seguimiento de las diferentes políticas de desarrollo rural, en particular de los Programas de Desarrollo Rural con financiación de FEADER.

**3. Defender un modelo de ayuntamientos y poblaciones con servicios públicos garantizados y competencias esenciales**, mejorando las deficiencias actuales para garantizar la calidad de vida, y que evite la reducción de municipios, entidades locales, número de concejales y competencias.

**4. Promover y potenciar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático**, a través, entre otros, de inversiones en incremento y mantenimiento de masas forestales y programas agrarios de reducción de gases de efecto invernadero.

**5. Defender un modelo de agricultura familiar sostenible.** Constituido por una agricultura familiar que reside y trabaja en el medio rural y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera, que aplica métodos de producción ambientalmente sostenibles y conserva el patrimonio natural y cultural. Para ello debe asegurarse al menos:

- Reconocimiento de la Agricultura Familiar a través de normativas específicas, para establecer prioridades de apoyo y otras medidas de fomento diferenciadas.
- Apoyo efectivo a la incorporación de jóvenes en la agricultura y otras medidas complementarias que fomenten el rejuvenecimiento del sector, con especial esfuerzo para aquellas explotaciones y modelos de mayor valor socio-ambiental.

- Valorización de la multifuncionalidad a través de “contratos territoriales” y otras herramientas como la custodia del territorio o los bancos de tierras, especialmente en las zonas protegidas (Natura 2000, ENP, etc.), así como posibles incentivos fiscales.
- Actuaciones encaminadas a potenciar y valorizar el papel de la agricultura familiar en la cadena alimentaria, así como el asociacionismo y el cooperativismo
- Incentivos para la Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias (según recoge la Ley) y al refuerzo del papel de la mujer agricultora.

**6. Apoyar la producción y la alimentación ecológica y las producciones de calidad con criterios de sostenibilidad, a través de planes y programas específicos:**

- Elaborar o reforzar los planes de acción existentes para la expansión y consolidación de la producción, transformación y consumo de alimentos ecológicos.
- Apoyar los productos de calidad, locales y de temporada, ligados al territorio, incluyendo facilidades para venta directa y cadenas cortas de comercialización
- Promover la aplicación efectiva de la nueva normativa sobre uso sostenible de fitosanitarios

**7. Establecer planes de compra pública responsable, que minimicen el consumo, y que prioricen productos elaborados a partir de materias primas renovables, y en particular apueste por: productos forestales certificados; alimentos locales, de calidad diferenciada, ecológicos, de temporada, en comedores y servicios públicos; aparatos eléctricos y electrónicos de alta eficiencia; materiales forestales y de otro tipo con huella de carbono baja en la construcción y rehabilitación de viviendas.**

**8. Aprobar un Plan regional de apoyo a la gestión forestal responsable para incrementar el número de montes que cuentan con un proyecto de ordenación, u otro instrumento de gestión equivalente, favorecer el asociacionismo y potenciar el mercado de productos forestales sostenibles. A través, entre otras, de las siguientes acciones:**

- Fomentar la agrupación de productores forestales para la movilización de productos maderables y no maderables, que hoy no son suficientemente puestos en valor. Así como una estrategia orientada a la mejora de la competitividad de la cadena monte-industria con el objetivo de generar mayor valor añadido a sus productos.
- Incrementar las inversiones para la gestión y actuaciones preventivas contra los incendios forestales, y favorecer el aprovechamiento de la biomasa forestal, implicando a la población rural en ambos aspectos.
- Establecer incentivos fiscales para fomentar la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios, plagas y enfermedades y el aumento del valor de los productos forestales.

- Realizar campañas para promocionar el uso de madera y productos forestales locales (regionales/nacionales)
- Valorizar la actividad cinegética compatible con la conservación de la biodiversidad y sus beneficios socio-económicos para el medio rural

**9. Asegurar la correcta gestión de la Red Natura 2000 y los demás espacios protegidos,** mediante unos planes de gestión y financiación apropiados, que se integren adecuadamente con las distintas políticas y planes sectoriales (agricultura, caza, turismo, etc.) para el medio rural, y se garantice así la compatibilidad entre aprovechamientos y usos y conservación y fomento de la biodiversidad, con apoyos diferenciados para los agricultores, ganaderos, selvicultores y otros gestores del territorio que practiquen una gestión sostenible en estas zonas, y con especial incidencia en la ganadería extensiva.

**10. Garantizar que las políticas y medidas para el desarrollo rural generen empleo estable y de calidad en actividades económicas sostenibles** e impulsar la mejora de la situación de los asalariados agrícolas y forestales evitando la precariedad y mejorando su protección social, con especial incidencia en jóvenes y mujeres.

---

**Organizaciones firmantes:**

*REDER (Red Estatal de Desarrollo Rural)*

*REDR (Red Española de Desarrollo Rural)*

*IDC (Instituto de Desarrollo Comunitario)*

*UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos)*

*FADEMUR (Fed. de Asociaciones de Mujeres Rurales)*

*CCOO (Comisiones Obreras)*

*FITAG-UGT (Fed. Industria y Trabajadores Agrarios)*

*COSE (Conf. de Org. de Selvicultores de España)*

*ASEMFO (Asoc. Nacional de Empresas Forestales)*

*REMUFOR (Red española de municipios forestales)*

*WWF España*

*SEO/BIRDLIFE (Sociedad Española de Ornitología)*

*FGN (Fundación Global Nature)*

*SEAE (Sociedad Española de Agricultura Ecológica)*

*APROCA (Asoc. Prop. Rurales para la Gestión*

*Cinegética y la mejora del medio ambiente)*